





Comunicado de aclaración en el marco de Premio de Periodismo

La secretaría de Comunicaciones del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se permite aclarar, que en el comunicado de publicación del informe de verificación de los requisitos del Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín 2023, realizado el martes 5 de septiembre de 2023, se omitió, por un error involuntario, la información de verificación del siguiente postulado:

Nombre del medio	Reconocimiento al que se postula	Cumple o no
Luz Arlency Cardeño M.	Gerencia de Corregimientos	Pasa a evaluación de jurados

Esta persona se presenta como persona natural y envía su documentación el día 11 de agosto a la 1:39 p.m. como se evidencia en el pantallazo que ponemos en el comunicado, así:

[554621 11/08/2023 1:39 Luz Arlency Cardeño M. Luz Arlency Cardeño M.	ňo M.
-----------------------------------------------------------------------	-------

Y estos son los documentos que el postulado presenta:

Nombre	• 1
	Documentos_administrativos_Luz Arlency Cardeño
	Postulacion_Luz Arlency Cardeño_Reconocimiento Gerencia
X	Formato_revision_doc_1er momento MAICC Premio 2023

Por lo anterior se aclara que esta propuesta hace parte de las postulaciones que pasan a evaluación de los jurados, ya que cumple con los requisitos exigidos en los lineamientos y no tiene que subsanar ningún documento.

Medellín, 6 de septiembre del 2023 Unidad de Comunicación para la Movilización Secretaría de Comunicaciones Alcaldía de Medellín



